



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015-1867  
Salta, 2 de diciembre de 2015  
Expediente N° 10409/09

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Silvia Patricia ORTIN que corre a fs. 25 en relación a la adscripción Ad-Honorem del alumno Juan Salvador Vega a la asignatura Fruticultura de la Escuela de Agronomía;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se emita la certificación del efectivo cumplimiento de las tareas como Alumno Auxiliar Adscrito "Ad-Honorem" del alumno Juan Salvador Vega a la cátedra de Fruticultura, durante los periodos 8 de febrero de 2.010 al 10 de febrero de 2.012 (R-DNAT-2010-004 y R-DNAT-2011-236)

Que en la misma expresa que el Sr. Juan Salvador Vega participó de las actividades de docencia de la cátedra concurriendo a los teóricos de la asignatura y colaborando con la preparación de los materiales para los trabajos prácticos. Participó también de los proyectos de extensión elaborando cartillas y exponiendo en las capacitaciones realizadas, colaboró con los proyectos de investigación que se ejecutaban en esos momentos en la cátedra, destacándose su actitud participativa y su disposición para emprender todas las tareas que le encomendaron;

Que el Sr. Juan Salvador Vega ha dado cumplimiento a dicha adscripción mereciendo una nota de diez (10);

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **CERTIFICAR** el efectivo cumplimiento de sus funciones como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO a la cátedra de FRUTICULTURA de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2010 al 10 de febrero de 2012 del alumno JUAN SALVADOR VEGA – DNI. N° 25.522.627 – con una calificación de 10 (diez), por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a Dpto. Docencia, al interesado, cátedra de Fruticultura, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales